

Nuestra Distancia a la Cultura Medio Ambiental

¹Miguel E. Magaña Virgen y ¹Humberto de Jesús Aceves Núñez

Ensayo

Our Distance to Environmental Culture

¹Departamento de Ciencias Ambientales, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara.

autor de correspondencia: biocucba4@gmail.com

Resumen

Cinco años después de la Cumbre de la Tierra de 1972 se habló de “las generaciones futuras”. Cuarenta años después, esas generaciones existen y cohabitan el planeta, y si echamos un vistazo a las proporciones de la intervención del hombre a su medio ambiente, encontraremos datos que lamentablemente confirman nuestro acercamiento al umbral del equilibrio productivo de los ecosistemas. Esto es, tenemos más conflictos ahora que antes del llamado internacional para proteger equilibrio productivo de los ecosistemas

Por ejemplo, algunos datos sobre la proporción de la fauna silvestre nos obligan a la revisión permanente de criterios y de indicadores, así, desde la perspectiva de biomasa, encontramos que en el planeta existen cien millones de toneladas de animales salvajes, contra trescientos millones de toneladas de humanos y setecientos millones de toneladas de animales domesticados. Por lo que, en la actualidad, el 90% de los grandes animales del mundo son domésticos (Harari 2016).

Así pues, la Cultura Ambiental está tan lejana de nuestra sociedad Mexicana y más de la Jalisciense, como nosotros y las generaciones actuales lo determinemos.

Debemos de aceptar que, atendemos los problemas ya que se presentan, cuando nuestro sentido de planeación y prevención aún no se ha ordenado, en Jalisco la gestión ambien-

tal está reducida a escasos tres o seis años (a cada cambio de administración pública). Sin embargo, al final de cada sexenio, en el caso estatal y federal, o cada tres años en el municipal, se sigue sin indicadores reales que nos convenzan que vamos por el camino correcto.

Mientras que las decisiones gubernamentales y la construcción social, sean ajenas al conocimiento científico y al razonamiento del saber, difícilmente se logrará el objetivo de la gestión ambiental: **Salvaguardar el futuro.**

Palabras clave: Cultura Medio Ambiental, Sociología Ambiental, Gestión Ambiental, Actitud Gubernamental, Instituciones Públicas, Políticas Empresariales, Políticas Públicas, Respuesta Social

Abstract

Five years after the 1972 Earth Summit, “future generations” were discussed. Forty years later, these generations exist and cohabit the planet and if we take a look at the proportions of man’s intervention in his environment, we will find data that unfortunately confirm our approach to the threshold of the productive equilibrium of ecosystems. This is we have more conflicts now than before the international call to protect the pro-

ductive balance of ecosystems from the perspective of biomass, we find that there are one hundred million tons of wild animals on the planet, against three hundred million tons of humans and seven hundred million tons of domesticated animals. So, at present, 90% of the world’s largest animals are domestic (Harari 2016). So, the Environmental Culture is so far from our Mexican society and more from the Jalisco, as we and the current generations determine it. we must accept that, we address the problems as they arise, when our sense of planning and prevention has not yet been ordered, in Jalisco the environmental management is reduced to only three or six years; (at each change of public administration) However, at the end of each six-year term, in the state and federal cases or every three years in the municipality, there are still no real indicators that convince us that we are on the right path. While government decisions and social construction are alien to scientific knowledge and the reasoning of knowledge, the goal of environmental management will hardly be achieved: Safeguarding the future.

Key Words: Environmental Culture, Environmental Sociology, Environmental management, Governmental attitude, Public institutions, Business policies, Public policies, Social Response.

El hombre, en ahínco por incrementar sus satisfactores de consumo, ha fragmentado su lazo con la naturaleza, en un intento de someterla a su dominio. Las alteraciones geo-biofísicas manifestadas por nuestro planeta, suponen que el ser humano ha puesto en riesgo su presencia y la de otros seres vivos debido a la explotación irracional de sus recursos. Ante el escenario de crisis ecológica actual por el que atravesamos, se plantea reflexionar sobre el manejo sustentable

de nuestros recursos planetarios, para lo que se hace imperioso apelar a la cultura ambiental como instrumento conciliador entre el ser humano y su entorno.

Parte de la crisis ambiental de nuestra ultra modernidad, tiene sus orígenes en las actitudes humanas. Por lo que si entendemos crisis como una condición que se encuentra en el límite de su umbral, entonces, estaremos aceptando que la desatención o el impacto negativo que han recibido nuestros ecosistemas desde por lo menos hace cuarenta mil años, (fecha en la que se considera la aparición del *Homo sapiens* como una herramienta viva que transforma su medio a voluntad con el objetivo de subsistir) es la actitud humana, que no solo ha subsistido, sino que su complejidad y capacidad de destrucción, queda por debajo de los requerimientos de construcción para cuidar un equilibrio productivo.

Si nos preguntamos entonces, qué es lo que se destruye y/o se construye, sin controvertir a lo que Lavoisier señaló cuando acuñó el concepto de que *la materia únicamente se transforma*, nos referiremos entonces a aquellas circunstancias que hacen posible la presencia del animal humano en este ambiente, cuyo concepto es más mencionado que comprendido.

Como definición estricta pudiéramos referirnos a la infinidad de ambientes conocidos en los cuales hemos tenido presencia como sociedad; tales como; ambientes de trabajo, ambiente social, ambiente familiar, ambiente natural, ambiente físico y muchos más. Sin embargo, en este escrito, la intención es referirnos al Medio Ambiente que, dicho en contexto, lo entendemos como un conjunto de elementos naturales y sociales estrechamente relacionados. Por lo que es en éste, en donde hallamos todas las características que podamos deducir o describir. El **medio ambiente es donde encontramos** los elementos naturales, que proporciona la natura-

leza para que los seres vivos puedan convivir de manera amigable. No obstante, la sociedad decidió que necesitaba más para subsistir y con el paso de los años poco a poco ha estado destruyendo el ambiente natural y creando, en su lugar, uno artificial.

En virtud de lo anterior, y con el objetivo de evitar disertaciones complejas e hilvanadas con orfebrerías de lenguaje, podemos señalar que las actitudes del animal humano son el punto de atención mas importante hacia la búsqueda de soluciones que demanda la degradación de las características que hacen posible nuestra existencia como especie, mismas que han sido continuadas, a través de significativos saltos sociales. Nos enfrentamos pues, ante una continuidad de hechos, básicamente impulsados por el “*sapiens*” y en la actualidad resistiendo y resintiéndolo las consecuencias que por naturaleza responden a la dinámica de los ecosistemas.

En 1972 a partir de la primera reunión cumbre sobre la Tierra, realizada en la Ciudad de Estocolmo, se acentúa la necesidad de establecer instrumentos que, al alcance del animal humano, sean no solo útiles sino imprescindibles en nuestra costumbre diaria; perseverante y dinámica con los cambios que los mismos resultados alcanzados nos vayan demandando.

El concepto que difundió esta primera cumbre internacional de la Tierra en el año mencionado fue el de Educación Ambiental, concepto que recogieron los organismos gubernamentales internacionales como un compromiso ante la comunidad internacional y ya firmado, adquirió condiciones obligatorias para su cumplimiento en los países firmantes, al mismo tiempo que los organismos no gubernamentales lo tomaron como la columna vertebral de sus acciones.

En México encontramos el término

Educación Ambiental en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en 1988, donde se establece que es uno de los principales instrumentos dentro de las políticas públicas ambientales. Así pues, a partir de su implementación y gestión, en diversas formas e intensidades, se logró una amplia difusión de sus objetivos en diversos sectores sociales, y se convirtió obligatoria, al formar parte de los planes y proyectos de los tres niveles de gobierno, pero también como un contenido importante dentro de los discursos de los poderes legislativos, judiciales y ámbitos empresariales.

En el medio social y en los organismos no gubernamentales, la Educación Ambiental, pasó a formar parte de banderas de grupos sociales que promueven su implementación entre la población, y exigen el cumplimiento de sus principios a todos los sectores productivos, principalmente al sector secundario y de servicios, llegando a ser una herramienta académica, con la intención de que fungiera como el botón mágico, que junto con los otros instrumentos de la política ambiental nacional, resolviera la presión negativa sobre los impactos a nuestro medio ambiente. Sin embargo, la escasez de resultados en todos los sectores, sin excluir el académico, nos llevó a considerar que el objetivo último de la aplicación de este instrumento debía ser no solo un conocimiento sobre el origen y consecuencias de una actitud humana y las opciones o respuestas ante la evidente minusvalía ambiental que nos aqueja, sino la de analizar que la implementación de la aplicación de la misma, llena de saberes, impactara a algunos sectores de la población que tienen la opción de con-

vertir en militantes de una guerrilla conductual a los más convencidos y de ahí incrementar la participación mayoritaria.

Debíamos ser ambiciosos con la visión y es por ello que entendimos entonces que la Educación Ambiental es el principal instrumento para lograr el cambio hacia una nueva condición cultural. Iniciamos desde la Comisión Estatal de Ecología en Jalisco, a finales del siglo pasado, la utilización en los planes y proyectos gubernamentales; el concepto de Cultura Ambiental. Entendiendo entonces que en tanto no se modificaran las múltiples conductas heredadas y en construcción de los diversos sectores de la población, y estas no se vincularan entre sí, los esfuerzos de los educadores ambientales quedarían solo en eso; en esfuerzos. Por lo que era necesario que nuestra mirada fuera más extensa y que aceptáramos que la complejidad y el reto eran mucho mayores que los que se plantearon en las multirreuniones temáticas. Con ello, coincidimos plenamente con lo que Miranda (2013) plantea, que la cultura ambiental es la manera de como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente y, que para comprenderla, se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y las actitudes y, finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento ambiental.

Por su parte, en 1977 en Tbilisi, Georgia se llevó a cabo la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre la Educación Ambiental misma que dirige un llamamiento a los Estados Miembros para que:

“...incluyan en sus políticas de educación medidas encaminadas a incorporar un contenido, unas direcciones y unas actividades ambientales a sus sistemas, basándose en los objetivos y características antes mencionados; invita a las autoridades

de educación a intensificar su labor de reflexión, investigación e innovación con respecto a la educación ambiental; e insta a los Estados Miembros a colaborar en esa esfera, en especial mediante el intercambio de experiencias, investigaciones, documentación y materiales, poniendo, además, los servicios de formación a disposición del personal docente y de los especialistas de otros países; insta, por último, a la comunidad internacional, a que ayude generosamente a fortalecer esta colaboración en una esfera de actividades que simboliza la necesaria solidaridad de todos los pueblos y que puede considerarse como particularmente alentadora para promover la comprensión internacional y la causa de la paz” (UNESCO, 1980: 10).

Cinco años después de la Cumbre de la Tierra de 1972, se habló de “las generaciones futuras”. Cuarenta años después, esas generaciones existen y si echamos un vistazo a las proporciones de la intervención del hombre a su medio ambiente, encontraremos datos que lamentablemente confirman nuestro acercamiento al umbral del equilibrio productivo de los ecosistemas. Por ejemplo, algunos datos sobre la proporción de la fauna silvestre nos obligan a la revisión permanente de criterios y de indicadores: Menos de un centenar de lobos viven en Alemania, en contraste con los cinco millones de perros domésticos que allí habitan. Por su parte, doscientos mil lobos salvajes deambulan por la Tierra, frente a más de cuatrocientos millones de perros domésticos. El mundo tiene cuarenta mil leones, frente a seiscientos millones de gatos domésticos, novecientos mil búfalos africanos, contra millón y medio de vacas domesticadas, cincuenta millones de pingüinos, contra veinte

mil millones de gallinas. En 1980, Europa tenía dos millones de aves silvestres, en 2009 solo 1.6 millones. Y si lo analizamos desde la perspectiva de biomasa, encontraremos que en el planeta existen cien millones de toneladas de animales salvajes, contra trescientos millones de toneladas de humanos y setecientos millones de toneladas de animales domesticados. Por lo que, en la actualidad, el 90% de los grandes animales del mundo son domésticos (Harari, 2016). Tan solo estos datos de fauna obligan a una consideración de la eficacia de los instrumentos que nos han de “salvar de la gran catástrofe”, pues sabemos que el equilibrio poblacional de la fauna silvestre y la producción de energía de las plantas, van de la mano.

Así pues, la Cultura Ambiental estará tan lejana de nuestra sociedad mexicana y más de la Jalisciense, como nosotros y las generaciones actuales lo determinemos. Si bien es cierto que los esfuerzos de algunos educadores ambientales mexicanos han sido constantes y en algunos contados casos, excepcionales, debemos de aceptar que, como dice el dicho popular “los bueyes van atrás de la carreta” esto es, atendemos los problemas ya que se presentan, pero nuestro sentido de planeación y prevención aún no se ha ordenado.

En Jalisco la gestión ambiental bajo un criterio determinado está reducido a escasos tres o seis años; a cada cambio de administración, los que llegan a los espacios de decisiones sobre el medio ambiente –siempre recomendados-, han pretendido capitalizar sus decisiones

como la nueva piedra filosofal de la solución ambiental, la que sí funciona. Sin embargo, al final de cada sexenio, en el caso estatal y federal o cada tres años en el municipal, no se cuenta con indicadores que nos convenzan que vamos por el camino correcto. En tanto que las decisiones gubernamentales, sean ajenas a las opiniones propuestas del conocimiento científico y el razonamiento social popular, difícilmente se logrará lo más importante en la gestión ambiental: la participación social comprometida y permanente.

Una evaluación sobre el avance o resultados de los procesos de educación ambiental en nuestro medio local y regional es compleja y no hay hasta el momento algún indicador que con criterios integrados nos afirme los avances concretos, salvo la difusión académica y los ejercicios y experiencias piloto de reducida difusión. La costumbre gubernamental de discurrir el tema en documentos solo queda en buenas intenciones, o en justificaciones crónicas.

Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa o cualitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, produce información para analizar el desempeño de cualquier área de la organización y verifica el cumplimiento de los objetivos en términos de resultados. Es por ello que se requiere considerar algunos indicadores que nos permitan ubicar la distancia que en el camino de la Cultura Ambiental debemos de recorrer. Proponemos algunos indicadores cualitativos que son logrables no solo desde la Educación Ambiental sino en conjunto con la

aplicación del resto de instrumentos y criterios de la política ambiental del Estado de Jalisco en concordancia con el nivel federal.

Avanzaremos hacia la Cultura Medio Ambiental:

- * Cuando condicionemos la adquisición, compra o aceptación de cualquier bien o artículo de origen animal a su legal y moral procedencia.
- * Cuando el porcentaje de constructores y urbanistas que realicen sus actividades conforme el cuidado y preservación de la salud ambiental, sea mayoritario.
- * Cuando la responsabilidad por la preservación de la vida esté por encima de los valores que responden a mercados de la oferta y la demanda.
- * Cuando los funcionarios de la gestión pública tomen decisiones en beneficio de la sociedad y no por acatamiento de instrucciones superiores.
- * Cuando los procesos educativos primarios prioricen una conducta de construcción, de protección y de evolución, en lugar de un aprovechamiento agotador de recursos y beneficios personales.
- * Cuando los proyectos y obras que modifiquen el uso natural del suelo se realicen por debajo de la máxima capacidad de soporte ambiental de los sitios de intervención.
- * Cuando se privilegien los resultados de la investigación, por sobre los planes operativos de la burocracia pública que responde al partidismo o al corporativismo.
- * Cuando la política pública se someta a la protección y restauración y preservación de los servicios ambientales como estrategia prioritaria de gobierno.
- * Cuando el servicio público esté por encima del autoserivicio político.
- * Cuando la pobreza sea aceptada como limitante de la libertad, la salud ambiental y el desarrollo sustentable.

- * Cuando la economía formal se someta a la economía ambiental.
- * Cuando se reconozca la importancia del equilibrio poblacional de la flora y la fauna silvestre para la preservación del nuestro.
- * Cuando comprendamos que las características de la fauna silvestre son la esencia de los equilibrios productivos de los ecosistemas y no justificaciones de magia, superchería, lujo, recetas mágicas o distinciones sociales.
- * Cuando las instituciones públicas sean las primeras en respetar las leyes medio ambientales, sobre todo aquella en la que tienen la responsabilidad de vigilar su protección y restauración.
- * Cuando la obra pública sea sujeta a los niveles máximos permitidos de peso ambiental en los lugares de su aplicación.
- * Cuando aprovechemos los recursos naturales conforme a su potencial natural y no a la demanda económica
- * Cuando la aplicación de los instrumentos y lineamientos ambientales que marca la política ambiental sea integral permanente, vinculada y con participación social.
- * Cuando las instancias públicas, cuya función sea la gestión ambiental se conviertan en defensores de los recursos ambientales en lugar de represores por mandato.
- * Cuando podamos trascender de la creencia, que las contingencias ambientales son de origen divino.
- * Cuando el sector empresarial priorice el porcentaje de la salud ambiental por sobre el porcentaje de sus ganancias.
- * Cuando se autorice el uso del territorio con criterios ambientales.
- * Cuando las faltas en contra del medio ambiente sean consideradas como delitos contra la salud.
- * Cuando la gestión ambiental se convierta en mate-

ria obligatoria para todas las carreras de instituciones de educación superior.

- * Cuando nos de vergüenza; la inamovilidad participativa a favor del medio ambiente

Literatura citada

- Harari, Yuval Noah. 2016. *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Debate. Sevilla.
- Miranda Murillo, Luisa Margarita. 2013. *Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor creencias, actitudes y comportamientos ambientales*. *Producción+ limpia*. 8 (2): 94-105. [Online ISSN: 1909-045. Disponible desde internet en <http://www.scielo.org.co/pdf/pml/v8n2/v8n2a10.pdf>.
- UNESCO. 1980. *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi*. Disponible desde Internet en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000385/038550so.pdf>